



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

**ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

**MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**

**ACTA RESUMIDA 015**

**PRESENTACIÓN FORO ILDIS**

**FECHA: JUEVES 17 DE ENERO DE 2008 – HORA: 08H00**

**PRESENTACIÓN A CARGO: LCDO. PEDRO MORALES MOROCHO  
(Presidente de la Mesa Constituyente, Régimen de Desarrollo).**

Asisten al evento las y los siguientes Asambleístas: Pedro Morales, Presidente de la Mesa Constituyente Número Siete, Ricardo Zambrano, María Isabel Segovia, Beatriz Tola, Jaime Ruíz, Norman Wray, Galo Borja y Roberto Córdova, Martha Roldós, Hipatia Guevara, Alberto Acosta, Pablo Lucio-Paredes, no asiste Julián García

**EXPOSITORES:**

- Economista, Pedro Páez, Ministro Coordinador del Área Económica.
- Economista, Pablo-Lucio Paredes Asambleísta, Movimiento Futuro YA (Integrante Mesa Constituyente Número Siete, Régimen de Desarrollo).
- Economista Diego Borja, Asambleísta, Movimiento Poder Ciudadano (Integrante de la Mesa Constituyente Número Cuatro, Trabajo Producción e Inclusión Social).
- Economista Alberto Acosta Espinosa, Presidente de la Asamblea Constituyente, (Integrante de la Mesa Constituyente Número Siete, Régimen de Desarrollo).

El evento trato sobre el **“MODELO DE DESARROLLO”**

**ESTADO DEMOCRÁTICO**

**ESTADO SOBERANO**

**ESTADO PLANIFICADOR**

**ESTADO PROMOTOR Y DEFENSOR DE LOS RECURSOS NATURALES**

**ASPIRACIÓN:** Sentar las bases de una nueva sociedad justa y equitativa, que mantenga como principal objetivo una economía con carácter social dando primordial importancia al individuo.





ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

2

**PEDRO PÁEZ.-**

**DESARROLLO:** Un proceso de ampliación de las capacidades un proceso de multiplicación hacia la población de mayores capacidades, Tagare: “El hombre rico no es el que más tiene, si no el que menos necesita”.

**DESARROLLO HUMANO:** El espacio en donde se genere un mecanismo de conferencia social, garantizando las plenas necesidades humanas, recuperando la historia del País.

Producción bienes y servicios pero creando sentidos por la convivencia, recuperando la legitimidad perdida, valorando la palabra de la autoridad y los compromisos del mandatario a sus mandantes, reglas de juego justos.

**RÉGIMEN DE ACUMULACIÓN:** El conjunto de condiciones capital y trabajo, las formas en que estos elementos van definiendo las formas de inversiones elaborando un patrón distributivo de las necesidades básicas.

Posibilidades objetivas, alianza social, procesamiento de conflictos, bloque histórico, recursos naturales, tema soberanía, medio ambiente.

**RECUPERACIÓN DE LA SOBERANÍA:** Ámbito transparente de la administración pública y recuperación de los recursos naturales.

**NUEVO TIPO DE COMPETENCIA:** Nuevo tipo de recuperación Estado y Mercado.

Desarrollo no es solamente el crecimiento la ampliación de las capacidades de todos, es sobrevalorar las capacidades humanas, recuperando la soberanía, rompiendo el viejo estado, crear la nueva vinculación Estado – Sociedad.

Termina su intervención a las 09h48.

**PABLO LUCIO PAREDES.- 09H42**

Desarrollo, es o son los caminos libres con responsabilidad personal, no esta trazado, es creado propiamente por los individuos pero siempre debe existir un trazo democrático, es el camino que eligen los individuos para obtener una mejor calidad de vida y de acuerdo al esfuerzo que realizan obtienen y pueden disponer de bienes y servicios.

El proyecto ambicioso de la Asamblea y en especial de la Mesa Constituyente Número Siete, Régimen de Desarrollo es definir de mejor manera Sociedad – Estado – Mercado.

Hay que hacer preguntas como las siguientes: ¿Cómo se valora el éxito?, ¿Concepto de Igualdad?, ¿La Propiedad?, etc; hay que optimizar la producción, preservar la relación trabajo – capital.

Inserción externa:



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

3

Términos de Intercambio.  
Distribución, redistribución del ingreso.  
Que se consume y en que se invierte.  
Tema Financiero y Riesgo Financiero.  
Tema Comunicación.  
Desarrollo Humano y Oportunidad  
Planificación estratégica.

Reflexiones: Los individuos son libres y ellos buscan el camino para crecer, hay que darle una mayor calidad de vida a la población que existe espacio para el mercado – sociedad y estado, destaca la importancia del diálogo democráticamente.

Su exposición termina siendo las 10h10.

### **DIEGO BORJA.- 10H15**

Suscribe enormemente la propuesta del expositor , economista Pedro Páez, manifiesta que el mundo general vive un momento grande de cambio referente a los temas de desarrollo y no solamente en este tema si no vive cambios en los ámbitos culturales drásticos economía y sociedad pero a una sola velocidad.

Plantea la elaboración de cuatro problemas para elaborar un desarrollo constituyente y un pacto social.

Que la sociedad ecuatoriana actualmente vive una exclusión del trabajo, vivimos en un sistema que expulsa al trabajador por lo que la gente prefiere irse de su País que quedarse, morirse o irse; de acuerdo al modelo implantado no podemos vivir y el mismo no nos deja despegar.

Con relación a la propiedad, manifiesta que se ha manejado de una manera inadecuada con el objeto de obtener riqueza para unos pocos, es decir si es privada recibe los beneficios únicamente el dueño de la propiedad, si es del estado su producción va únicamente para el estado es decir no cumple con los requisitos ni siquiera del propio régimen capitalista, de ahí se puede desprender y evidenciar claramente una gran exclusión social y de esto se deriva una exclusión económica, de justicia, de consumo, etc.

Recalca que actualmente la sociedad en el Ecuador, vive un momento en donde las instituciones han sido fragmentadas, funcionalizadas, que las instituciones han sido capturadas en beneficio de cierta gente, hay una captura de las instituciones públicas en beneficio de ciertas personas.

Reflexiones: El principal objetivo del estado debe ser con carácter de responsabilidad social en donde debe primar la responsabilidad.

Resalta que hay que incluir sociedad-estado y que la economía debe ser



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

4

soberana, no en función de las divisas del trabajo de las imposiciones de los organismos internacionales; que el Ecuador debe configurar y crear un sistema de amplio de ciencia y tecnología.

Hay que promover la gestión del talento humano pero que este debe ser profundamente democrático, participativo y deliberativo, dotado de educación, vivienda, salud, trabajo pero implementando un sistema de ciencia y tecnología con un acceso limpio y transparente en información de calidad.

Su intervención finaliza siendo las 10h32.

### **ALBERTO ACOSTA.- 10H35**

El desarrollo como afirmación de la vida.

¿Cuáles son los ámbitos de planificación estratégica de desarrollo o para el desenvolvimiento del desarrollo?.

Combatir, la inequidad creciente y la exclusión de la sociedad.  
Erradicar el creciente desequilibrio tecnológico.

¿Crecimiento económico es la base de desarrollo? No es así, hay países vecinos que tienen importante crecimiento económico pero no subsanan el tema de la pobreza; el desarrollo no es un tema de la economía ni de los economistas.

¿Qué entender por desarrollo?

Que podemos hacer para vivir, es la extensión de las capacidades humanas respetando a la naturaleza; proceso de ampliación de las libertades que la gente disfruta con igualdades y equidades; sin justicia y sin igualdad, parece la libertad.

***EQUIDADES Y LIBERTADES, son fundamentales.***

***CONFIAR EN NOSOTROS, propias fuerzas:*** El desarrollo no se compra ni se exporta ni importa, para desarrollarnos hay que pensar en la capacidad de la población en que tenga un derecho a la innovación.

***FORTALECER LA DEMOCRACIA:*** Nunca hay que buscar salidas antidemocráticas.



Hay que combatir la ignorancia e información, concientizando a la población, hay que rechazar el complejo cultural, lo que viene de afuera es mejor que lo nuestro.

Distribución y redistribución de la riqueza, si no existe esta equiparación no habrá desarrollo, hay que buscar un mecanismo en donde el ser humano viva y





ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

5

conviva con la naturaleza, que nunca pretenda destrozarla.

Luego de las exposiciones vino la ronda de preguntas y posteriormente se armaron las mesas de trabajo, en donde con los aportes de los presentes se recogieron conceptualizaciones, con relación al concepto de Desarrollo.

¿Qué es Desarrollo?

***Que el Estado garantice al ser humano ciudadan@, viva en un medio ambiente sano, respetando a la naturaleza con responsabilidad intergeneracional, intercultural, multiétnica, preservando la biodiversidad, creando un estado de ciudadan@s, libre, equitativo, soberano, independiente, equitativo, justo y solidario, propendiendo una economía sustentable y sostenible, consolidando un nuevo modelo que privilegie la economía comunitaria, solidaria y asociativa, preservando una igualdad entre estado, mercado y sociedad, consolidando una democracia participativa, respetando el trabajo y sobre todo la libertad de organización colectiva, manteniendo estabilidad en el mismo, erradicando en forma definitiva el monopolio y oligopolio, sobrevalorando el talento humano o fortaleza humana; reconociendo los idiomas nativos y erradicando el analfabetismo, buscando un País alternativo, cambiante, fluctuante teniendo el derecho a elegir y ser elegidos; propendiendo la creación de veedurías o controles ciudadanos.***

Asambleísta Licenciado ~~Pedro Morales Morocho~~  
**PRESIDENTE DE LA MESA CONSTITUYENTE  
NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**

Doctor Xayler Aguilar Viteri  
**SECRETARIO RELATOR MESA CONSTITUYENTE  
NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**